

10  
Capitulares, Diputados del común, y Pro-  
curadores, Jindico general y Personeros  
para este Cabildo en virtud de papeletas  
mandadas despachar p. el Sr. Corregidor  
a fin de ver un pliego cerrado que se so-  
bre dice así: Por el Rey, a la Justicia  
y Ayuntamiento de la Ciudad de Sorca-  
los antecedentes del remate de labranza  
de riebo escritura y cuentas de los  
gastos hechos en los edificios de Espuña  
mandados traer en el Cabildo anterior:  
y un Real decreto sobre varios puntos,  
que deben tratarse p. la nación juu-  
ga en cortej: y dijeron q. los señores  
D.º Gines de Uroya y D.º Pedro Quiros  
schallaban enfermos, y ausentes los  
señores D.º Manuel Valcarcel D.º Pedro  
Pasqual de Ueto, y D.º Benito de Uo-  
ya,

Tratado de  
Paz entre Es-  
paña y la gran  
Bretaña

A consecuencia de la Orden del Rey  
tendiente a esta Provincia, q. inserta los  
tratados de Paz echos entre la nación  
Britanica y la nuestra Acord  
la Ciudad seguarde cumpla y efer-  
cute en un todo, como en ella se pre-  
viene, y para satisfaccion del  
publico se rompa y ande, y fize en  
edictos, con insercion de ello

